

ACUERDO MARCO

Entre el Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) y la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Artículo 1.- Objeto

El objeto de este contrato es definir los términos de la asesoría que el Instituto de Comunicación y Desarrollo (en adelante ICD) prestará a la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información (“la Alianza Regional”), en temas de sostenibilidad y administración de fondos.

Artículo 2.- Obligaciones de ICD

Para cumplir con el objeto del presente acuerdo, ICD asistirá a la Alianza Regional para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Patrocinio fiscal
- Administración de cuentas
- Titularidad de propuestas ante donantes y financiadores
- ICD deberá mantener los recursos entregados con cargo a este contrato en una cuenta separada de otros proyectos. Igualmente, deberá mantener soportes contables y copia de recibos y transacciones con cargo a los recursos entregados en este contrato, de acuerdo con la legislación contable de su país. Los mismos podrán ser solicitados por la Alianza Regional en caso de una eventual auditoría interna o requerida por el donante.
- Todas las transacciones serán solicitadas y aprobadas por la Alianza Regional

Artículo 3.- Vigencia

ICD se compromete a cumplir con los objetivos del presente contrato durante el término comprendido entre la fecha de la última firma del presente contrato y el 31 de diciembre de 2025.

Artículo 4.- Pago y Manejo de los Recursos

ICD Recibirá el 5% de cada partida presupuestaria obtenida por la Alianza Regional.

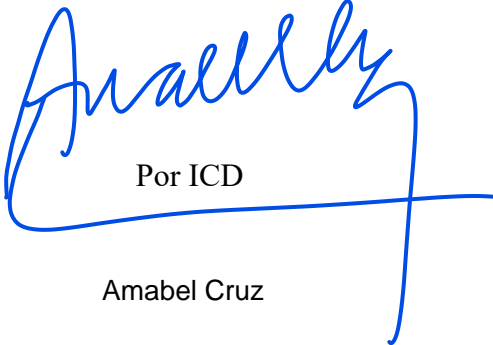
Artículo 6.- Integración contractual

Este contrato y sus anexos representan los términos finales, definitivos y exclusivos que regulan la relación entre las partes, dejando sin valor cualquier negociación o documento anterior suscrito por entre la Alianza Regional e ICD. Este contrato solo podrá ser modificado por escrito suscrito por los representantes de las partes.

Artículo 7.- Anexos

Aparte de las disposiciones que constituyan parte del convenio arriba descritas, formarán parte de este contrato los siguientes documentos anexos:

- Anexo 1: Acta de constitución o certificado de existencia legal de ICD
- Anexo 2: Copia del último informe de auditoría a ICD realizado por auditores externos.



Por ICD

Amabel Cruz

Por la Alianza Regional

Montevideo, 1 de marzo de 2019